

QUILPUÉ, 03 de mayo de 2016.

Nº 2979 / VISTOS: El Decreto Alcaldicio Nº 2066, de fecha 31 de marzo de 2015, mediante el cual se adjudicó la ejecución del proyecto denominado: "ACTUALIZACIÓN PLADECO 2014-2018 MUNICIPALIDAD DE QUILPUÉ", Código BIP Nº 30129757-0; el Certificado Nº 101/2016 del Secretario Municipal que certifica que en Sesión Ordinaria Nº 11 de fecha 19 de abril de 2016 el Concejo Municipal aprobó la ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE QUILPUÉ 2016-2022; y, **TENIENDO PRESENTE:** La Resolución Nº 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República y la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

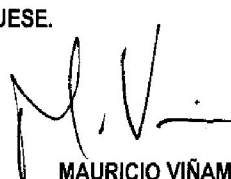
DECRETO:

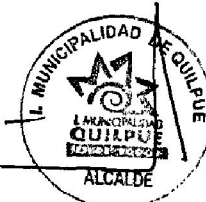
APRUEBASE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL para el periodo 2016-2022, cuyo ejemplar se encuentra depositado en Secretaría Municipal.

NOMÍNASE como Unidad Técnica a la Secretaría Comunal de Planificación, para desarrollar labores de seguimiento y evaluación del Plan.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE.


JUAN JOSÉ LÓPEZ AZCÁRATE
SECRETARIO MUNICIPAL


MAURICIO VIÑAMBRES ADASME
ALCALDE



GORE
Alcaldía
Administración Municipal
Corporación Municipal Quilpué
Contraloría Municipal
Asesoría Urbana
Asesoría Jurídica
Delegación Urbana
Dirección de Adm. y Finanzas
Dirección Gestión Ambiental
Dirección de Operaciones
Dirección de Obras
Dirección de Desarrollo Comunitario
Dirección de Ing. e Infraestructura Vial
Dirección de Desarrollo Institucional
Dirección de Tránsito
Dirección de Recursos Humanos
Dirección de Cultura y Comunicaciones
Protección Civil y Emergencia
Juzgado de Policía Local Quilpué
Contabilidad
SECPLA
EE y PP
Secretaría Ejec. Concejo
Secretaría Municipal
Archivo
MVA/JNA/WAMP/CFG/MLR/FMR/mbm